

Asunto: Campaña contra *Ceratitis capitata* Wied. 2023
VARIEDADES TEMPRANAS DE CÍTRICOS

La Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca facilitará a los agricultores el producto necesario para un tratamiento por procedimientos terrestres a las variedades tempranas (**Navelina, Tomatera, Orogrande, Clementina fina, Washington Navel, Navel Foyos, Clemenules, Nulessin, Newhall, Caracara, Salustiana y Nova**) corriendo a cargo de dicho agricultor los gastos de aplicación.

Se repartirá el producto **SpinosaD 0,024% (CB) P/V** en formulación cebo a razón de 1 l/ha para realización de tratamiento a parcheo, tanto para producciones reconocidas como ecológicas como para convencionales, en función de las existencias.

Para dar la mayor publicidad y distribuir el producto entre los agricultores, se les informa que el Ayuntamiento, Cooperativa o S.A.T. interesados, podrá colaborar solicitándolo al Servicio de Sanidad Vegetal.

Se realizará la petición del producto adjuntando un listado de los agricultores que puedan y deseen acogerse a estas ayudas indicando; apellidos y nombre del agricultor, DNI, término municipal en el que se encuentra la explotación, nº de polígono y parcela, superficie, variedad y edad de la plantación (rellenar archivo adjunto). Además, se aportará la documentación justificativa requerida por la Conselleria, en cada caso.

Cada solicitud deberá agrupar **una superficie mínima de 5 hectáreas**.

En cumplimiento del Real Decreto 1311/2012, sólo podrán suministrarse productos fitosanitarios para uso profesional a titulares del **carne** de usuario profesional de productos fitosanitarios. En el caso de que la entrega se realice a nombre de una persona jurídica o del titular de una explotación, quien reciba el producto deberá acreditar que posee **autorización** o poder de dicha persona o titular de explotación para actuar y efectuar la recepción en su nombre.

La documentación solicitada deberá remitirse **antes del día 29 de septiembre** a la siguiente dirección de e-mail:

PROVINCIA VALENCIA Servicio de Sanidad Vegetal – Silla Amparo Renovell 659 61 26 71 renovell_ampmar@gva.es	PROVINCIAS CASTELLÓN Y ALICANTE Servicio de Sanidad Vegetal – Almassora Salvador Broseta 610 21 46 47 sbroseta@tragsa.es
--	--

El Jefe del Servicio de Sanidad Vegetal